

\*\*\*\*Versión provisional. No publicable\*\*\*\*

# LA GESTIÓN POLÍTICA DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS EN LA ESPAÑA FRANQUISTA

Julio Ponce Alberca  
Universidad de Sevilla

Esta propuesta pretende aportar una dimensión histórica al estudio de la gestión política de problemas públicos sobrevenidos. Todo sistema político es sometido a una presión pública cuando se produce un desastre, una catástrofe o accidente fortuito de los que se hacen eco los medios de comunicación. En el caso de regímenes políticos de legitimidad cuestionada –como fue el caso de la dictadura franquista- el impacto de un siniestro de dimensiones públicas representaba una potencial amenaza para las autoridades locales, más allá de la tragedia humana o las pérdidas materiales que se hubieran producido. El régimen contaba, naturalmente, con la censura para silenciar o dosificar la información con el objetivo de amortiguar todo lo posible dicho impacto. Pero ni contaba con un Estado de recursos sobrados para resolver una situación de emergencia con solvente rapidez, ni disfrutaba de un incondicional respaldo social capaz de transferirle un crédito que le dotase de un amplio margen de actuación en una situación excepcional. La capacidad de maniobra de las autoridades locales del régimen –como su legitimidad- había que buscarla en el apoyo jerárquico de la superioridad. Si la respuesta del sistema era insuficiente, el descontento podía ser dar lugar a protestas espontáneas e, incluso, ser capitalizadas por los grupos clandestinos de la oposición.

A lo largo de las décadas de dictadura hubo incendios, explosiones, inundaciones y accidentes –casuales o no- que pusieron a prueba las cuerdas del sistema a escala local. Para acometer este estudio, hemos adoptado la perspectiva de la máxima figura política en las provincias: los gobernadores civiles. Ellos eran los encargados de recabar soluciones de Madrid y, también, los coordinadores de la ayuda en colaboración con los responsables locales, como alcaldes o presidentes de diputaciones. A través de la documentación generada por los gobiernos civiles hemos podido formular una aproximación de las formas de gestión política en situaciones de emergencia.

---

*Palabras clave: Franquismo, Historia del Estado, Administración Local, Gestión Pública.*

*Key Words: Francoism, History of the State, Local Administration, Public Management.*

---

## Introducción

Todo sistema político es sometido a un desgaste determinado durante los procesos de gestión de problemas de difícil solución. Una gestión relativamente exitosa puede consolidar un sistema en la medida en que le permita ampliar las bases sociales de apoyo en virtud de los logros materiales obtenidos. Pero la gestión deficiente de problemas que se resisten a desaparecer o, incluso, se acrecientan representa una potencial amenaza para todo sistema político en términos de descrédito. Esto resulta evidente en el caso de las democracias que encuentran una fuente de legitimidad en el sufragio y se encuentran sujetas al escrutinio de los medios de comunicación y el control parlamentario. Sin embargo, el caso de las dictaduras presenta un panorama menos transitado en lo que a estudios de gestión política se refiere. Los regímenes dictatoriales –en su versión autoritaria o totalitaria- carecen de la legitimidad que proporcionan unas elecciones libres y la concurrencia de diversos partidos. En consecuencia, si una dictadura pretende perdurar ha de buscar vías de legitimación más allá de los mecanismos de coerción que, a corto y medio plazo, puedan garantizar su estabilidad. Esas vías de legitimación suelen venir asociadas con el progreso material, tal y como acusó el régimen franquista gracias al *Estado de obras* en feliz

expresión de Gonzalo Fernández de la Mora<sup>1</sup>. Ahora bien, en ausencia de limitaciones al poder ejecutivo y de una prensa libre, cabe preguntarse si las dictaduras acusaron también el impacto de la gestión de problemas de difícil solución. Habida cuenta de la existencia de censura, cabe considerar que las dictaduras disfrutaron de un margen de maniobra muy amplio y apenas se sintieron amenazadas por procesos de desgaste derivados de la gestión política de problemas públicos. En otras palabras: la gestión de problemas públicos en la dictadura de Franco conllevó un coste político nulo o casi nulo.

Para verificar si esta hipótesis es correcta, vamos a analizar cómo las autoridades de la dictadura franquista abordaron una serie de problemas concretos y cómo los administraron. Al respecto, es conveniente formular dos precisiones previas. En primer lugar, hemos considerado que la perspectiva local es la más adecuada para comprobar si las autoridades resultaron políticamente afectadas en función de la resolución de cuestiones excepcionales (por ejemplo, a través de la estabilidad en el cargo). En segundo, vamos a tratar dos tipos de problemas: los estructurales y los sobrevenidos. Ambos se encuentran interrelacionados hasta cierto punto y nos permitirán conocer mejor los modos de gestión de aquella dictadura a escala local.

### **La imposición de una dictadura y los problemas estructurales**

El régimen del general Franco se impuso como consecuencia del desenlace de la guerra civil. Debido a ello, el estamento militar cobró una notable relevancia en la dirección del país en términos de reclutamiento de personal político y proyección pública. No pocos ministros, subsecretarios o directores generales procedían del ejército, así como más de un 40% de los gobernadores civiles durante el período 1939-1958<sup>2</sup>. Fue, pues, la victoria bélica la base de la legitimidad del régimen, más que la victoria de una ideología política concreta. De hecho, el franquismo encontró su base de apoyo en un conjunto heterogéneo de fuerzas empeñado en la destrucción de un régimen republicano cuyos apoyos, por cierto, no eran menos heterogéneos. Católicos, falangistas, tradicionalistas, conservadores y monárquicos se ampararon en un consenso de mínimos para derribar la República y, posteriormente, optimizar sus respectivas supervivencias bajo una dictadura que se decantó por el autoritarismo, una vez superada la etapa de ribetes totalitarios de los primeros años cuarenta. En esas coordenadas, el franquismo se consolidó en virtud de, al menos, dos tipos de victorias que lograron imponerse: la victoria política y la victoria social. Las dos encarnan la lógica de la imposición de una dictadura y, según un estudio de Canales Serrano para el primer franquismo, podrían servir para el establecimiento de los modelos de funcionamiento político local y provincial<sup>3</sup>.

Para intentar entender mejor el funcionamiento del franquismo a escala local es preciso subrayar que las formas de implantación del régimen no fueron homogéneas en todas las provincias. La victoria política en cada ámbito respondió a la resultante del equilibrio de fuerzas entre los diversos grupos de apoyo locales. En unos lugares podían ser los tradicionalistas los que llevaran la batuta; en otros, los falangistas y, más allá,

---

<sup>1</sup> Vid.: FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo (1976): *El Estado de obras*, Madrid, Doncel.

<sup>2</sup> Así se desprende de los resultados provisionales de un proyecto I+D financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, dirigido por el autor de estas líneas y titulado *Poder central y poderes locales en el Sur peninsular durante el primer franquismo, 1939-1958* (HAR 2010-19397).

<sup>3</sup> CANALES SERRANO, Antonio F.: “Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local y provincial bajo el primer franquismo” en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo* (Alicante, 11, 12 y 13 de mayo de 1995).

conservadores de diversa procedencia. Por encima de todos ellos –al menos en teoría- se situaba el gobernador civil como máximo representante oficial del régimen en las provincias. Esa consolidación no se produjo de inmediato, nada más acabar la guerra. Por el contrario, fueron frecuentes las luchas intestinas en las provincias durante la primera mitad de los años cuarenta, en medio de las terribles carencias materiales de la posguerra y la inestabilidad de unos gobernadores –muchos de ellos bisoños en estas lides- que en no pocas ocasiones acabaron siendo víctimas de un ambiente enrarecido local que no supieron atajar. Sólo a partir de mediados de los cuarenta, los gobernadores adquirieron solidez a juzgar por el aumento significativo de la permanencia media de sus mandatos. La tabla que incluimos a continuación da clara muestra de cómo los gobiernos civiles pasaron a ser más estables al decrecer el número de nombramientos anuales:

---

### Número de nombramientos de gobernadores por año (1939-1958)

AÑO	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58
	48	28	29	18	22	17	15	15	8	5	10	9	17	6	8	12	1	25	12	10

FUENTE: Nombramientos en BOE. Elaboración propia.

---

La victoria social merece otras consideraciones. En un principio, los cimientos de la victoria social fraguaron por la simple conclusión de una guerra que ya había producido suficientes víctimas y un notorio hartazgo en los dos bandos. Vencedores, amplias capas de los vencidos y la mayor parte de la población no adscrita cerradamente a unos ni a otros abrazó la paz como un mal menor y una sensación de alivio, incluso al coste de soportar a un general Franco que nadie sabía entonces a ciencia cierta cuanto perduraría. La dictadura se impuso a través del control del Estado y de una propaganda oficial que buscó insistentemente la legitimación del régimen. Pero, en realidad, el efecto que tuvo en la mayor parte de la población fue el desarrollo de mecanismos de adaptación variables. Si dejamos de lado a los plenamente convencidos de las bondades del franquismo y a los detractores a ultranza (sobre todo desde el exilio), las gentes consintieron el nuevo orden de cosas bajo diversos grados que iban desde la colaboración a la aceptación resignada. La cooperación y el silencio se mezclaron y filtraron en una sociedad que, al fin y al cabo, interactuaba continuamente con el Estado<sup>4</sup>. Sería una simplificación ingenua el contemplar al Estado franquista como una abstracción superpuesta sobre la sociedad. Como una estructura poseída por una minoría represora que logró imponerse a la población a golpe de terror. Muy al contrario existían funcionarios y empleados de ese Estado, y los restantes ciudadanos estaban en relación con los poderes públicos de una manera u otra, bien aspirando a algún tipo de beneficio, bien contribuyendo al funcionamiento del Estado, o bien protegiendo su precaria paz y sus limitados bienes en la táctica de la prudencia extrema

---

<sup>4</sup> Los apoyos al régimen franquista y el asunto de la colaboración con el mismo han recibido atención reciente por parte de la historiografía. Al respecto, cabe ser citado el dossier titulado “Los apoyos sociales al franquismo en perspectiva comparada” en *Historia Social*, nº 71 (2011). Del mismo caben ser destacados los siguientes trabajos: ANDERSON, Peter y ARCO BLANCO, Miguel Ángel: “Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales del franquismo (1936-1951)”, pp. 125-141; CABANA IGLESIA, Ana: “De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)”, pp. 89-106; y PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio: “Fascismo rural, control social y colaboración ciudadana. Datos y propuestas para el caso español”, pp. 143-159.

y el silencio elocuente. En otras palabras: convertirse en una persona de “orden” que tuviera por divisa el no tener problemas.

Aunque aún queda pendiente el estudio de los funcionarios en el Estado de franquista, comenzamos ya a conocer mejor la textura de aquella sociedad que experimentó una notoria evolución en los casi cuarenta años de régimen. Si la represión existió, no es menos cierto que ésta se vio favorecida por una parte de la sociedad que prestó su colaboración por motivos que iban desde los resentimientos provocados por la guerra hasta el interés material, pasando por motivos ideológicos o políticos. Y subrayamos la importancia del estudio de los funcionarios públicos porque a través de ellos pueden observarse los mecanismos de adaptación y el alcance de la colaboración expresa. Según los estudios disponibles, parece ser que la represión sobre los empleados públicos tuvo sus límites, algo lógico si tenemos en cuenta que ningún Estado, por mucho *Nuevo Estado* que pretenda ser, puede prescindir de la mayor parte de sus servidores. Es más, la represión varió según cuerpos de funcionarios, siendo –salvo excepciones– los más cualificados los menos castigados. Y, naturalmente, la permanencia de la mayor parte de las plantillas se debió a la oportuna adaptación de los trabajadores públicos, algunos de los cuales habían visto en veinte años la caída del sistema de la Restauración, el primorriverismo, la República y la guerra. Convertirse en una pieza pasiva dentro un activo mecanismo más amplio como era la administración estatal era todo un seguro de supervivencia. Además, esa colaboración tácita con la dictadura franquista podía justificarse si algún día cambiaban las tornas mediante los socorridos argumentos del pasivo cumplimiento de las órdenes recibidas y, en su caso, del desconocimiento de lo que ocurría más allá de los documentos que tramitaban mecánicamente sin entusiasmo alguno<sup>5</sup>.

A la luz de lo expuesto puede entenderse mejor cómo la dictadura consiguió imponerse mediante el control de un Estado que, también, era “sociedad” o estaba relacionado con ella. Eso sí, que hubiera grados de colaboración y una notable represión (extraordinariamente dura en los primeros cuarenta), ni palió ni agravó el problema de ineficiencia (en ocasiones incluso de pura ineficacia) del Estado español que se venía arrastrando desde, al menos, el siglo XIX y pervivió a lo largo del baile de regímenes de la centuria siguiente. Ese era el resultado de un conjunto de problemas estructurales que se encontraban firmemente asentados bajo la epidermis de las instituciones. A los efectos de los cometidos de este trabajo y por simplificar, destaquemos tan sólo tres de ellos: la lentitud de la administración, la falta de recursos y la corrupción en sus diversas modalidades (desde la apropiación indebida al nepotismo). Los tres asuntos eran moneda corriente a comienzos de siglo, durante la crisis de la Restauración canovista. Las raíces caciquiles encontraban un suelo fecundo en los tres elementos citados, aunque también se

---

<sup>5</sup> Hanna Arendt, refiriéndose a las responsabilidades de los funcionarios de la Alemania nazi, consignó un comentario que puede extrapolarse –con las debidas matizaciones– a otros países totalitarios o autoritarios: “Desde luego, para las ciencias políticas y sociales tiene gran importancia el hecho de que sea esencial en todo gobierno totalitario, y quizá propio de la naturaleza de toda burocracia, transformar a los hombres en funcionarios y simples ruedecillas de la maquinaria administrativa, y, en consecuencia, deshumanizarles. Y se puede discutir larga y provechosamente sobre el imperio de Nadie, que es lo que realmente representa la forma de administración política conocida con el nombre de burocracia. Pero es preciso comprender con toda claridad que la administración de justicia únicamente puede prestar atención a estos factores en cuanto constituyen circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, cual, por ejemplo, en el delito de robo se toma en cuenta la situación económica del acusado, sin que por ello quede el robo, en sí mismo, justificado, y sin borrarlo, ni mucho menos, del articulado del código”. Cita en: ARENDT, Hanna (1967): *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona, Editorial Lumen. Post Scriptum, p. 416.

alimentaron de la necesidad de relaciones de patronazgo clientelar en el marco de una sociedad atrasada. La sucesión de regímenes alteró parcialmente esas relaciones patrono-cliente, pero lograron sobrevivir en su esencia durante la dictadura primorriverista e, incluso, en el período republicano. El Estado del que se apodera Franco seguía presentando una lentitud exasperante (excepto en la rapidez de los procesos represivos o cuando era un asunto de interés del gobierno), estaba falto de recursos (más aún después de una guerra civil) y era pasto de corruptelas de toda índole (desde el estraperlo hasta el trapicheo con los racionamientos). Algún estudio local ha puesto claramente de manifiesto que, pese a los cacareados cánticos sobre la novedad del Estado nacional-católico, las antiguas prácticas caciquiles pervivieron por encima de transformaciones ideológicas<sup>6</sup>. Al fin y al cabo, ni el Estado había cambiado tanto ni, tampoco, la sociedad puesto que, entre otras razones, ambos estaban vinculados.

Estas pervivencias –embutidas en el marco del atraso del país– pueden rastrearse fácilmente en la documentación institucional de carácter interno y, por tanto, no forzada por las exigencias de la propaganda pública. Durante la guerra civil, en abril de 1937, un agente de la inteligencia nacional envió un informe cuya copia se conserva entre la documentación recibida por el general Francisco Fermoso Blanco, gobernador general de la Junta Técnica del Estado Español. Aquel agente hizo una radiografía bastante clara de la naturaleza humana en tiempos críticos, aludiendo a la capacidad de adaptación de los más ante el sacrificio sincero de los menos. Decía así:

*“...el ambiente general es de sometimiento y disimulo, pero no de convicción. En las clases bajas, por el temor, aunque sientan sus chispazos de rebeldía. En las medias, principalmente empleados y cargos que dependen de un sueldo, porque sus ideas están en el estómago y no en el corazón para sentir las ni en el cerebro para conocerlas. Y ante esto, rojos de ayer, pertenecen a la Adoración nocturna hoy. Convicciones, arraigos en ideales que llevan al sumum (sic) del sacrificio, sólo en aquellos que hoy como ayer supieron sentirlos...”<sup>7</sup>.*

Si la mentalidad de mucha gente no había cambiado, tampoco el Estado se libró de los males que arrastraba, perviviendo las culturas administrativas de siempre. En julio de 1937, el Gobierno Civil de Badajoz todavía debía a la Compañía Telefónica facturas de enero de 1933<sup>8</sup>. Al año siguiente, la memoria del Gobierno Civil de Segovia elevada al Ministerio de la Gobernación reconocía sin lamento alguno el déficit en los ejercicios de 1936, 1937 y 1938<sup>9</sup>. Tampoco era mejor la situación en la zona republicana donde, pese a los proyectos revolucionarios de sindicatos y milicias, lo cierto es que la administración seguía siendo deficiente y lenta, aparte las dislocaciones generadas por la guerra. La Diputación de Badajoz en la zona republicana se trasladó al pueblo de Castuera, pero apenas pudo realizar una labor regular debido a los retrasos de las transferencias del gobierno central y la falta de pago de la contribución municipal de muchos pueblos. Significativamente, aquella Diputación cambió su nombre tradicional por el de *Consejo Provincial* de Badajoz en virtud del decreto de 23 de diciembre de 1936, pero la transformación nominal no le hizo ganar ni eficacia ni –menos aún– eficiencia. En otro Consejo Provincial republicano, el de Albacete, el secretario aludía a la guerra como factor distorsionador que había sumergido en la ruina a la institución, pero no dudó en culpar del

---

<sup>6</sup> CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio y RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar: “Hoy Azaña, mañana... Franco: una microhistoria de caciquismo en democracia y dictadura. Berja (Almería), 1931-1945, en *Hispania*, n° 229 (2008), pp. 471-501.

<sup>7</sup> Archivo General de la Administración (en adelante AGA): leg. 44/3513.

<sup>8</sup> AGA: leg 44/3513.

<sup>9</sup> AGA: leg. 44/2792. Memoria del Gobierno Civil de Segovia (1938); p. 8.

déficit al alegre aumento de personal, al frívolo aumento de sueldos y a los gastos desproporcionados realizados por el comité revolucionario<sup>10</sup>. Al parecer, no pocos revolucionarios de aluvión interpretaron la revolución como la caridad bien entendida: empezaba por uno mismo.

Después de la guerra, el *Nuevo Estado* franquista tampoco se mostraría superior en términos de eficiencia o fluidez gestora. Los trámites se eternizaban en una frondosa selva burocrática situada bajo una densa lluvia legislativa. Y, por supuesto, nada mejor que el nombramiento de una comisión para eternizar un problema. Valga un simple y esclarecedor ejemplo.

Por decreto de Presidencia del Gobierno, el 21 de enero de 1946 se creó la Secretaría General para la Ordenación Económico-Social con el fin de impulsar el desarrollo del país. En cada provincia se organizó una Junta con el cometido de estudiar las principales necesidades y redactar un plan quinquenal de proyectos. La Junta Provincial de Ordenación Económico-Social de Córdoba se constituyó el 25 de febrero de ese mismo año. La presidía el gobernador civil, por entonces José Macián Pérez, un hombre que desarrolló una notable carrera política bajo el franquismo al ser alcalde de Tarragona, luego tres veces gobernador civil (Córdoba, Oviedo, Vizcaya), y llegar a director general de Regiones Devastadas en los años 50. Bajo su presidencia se reunió lo más granado de las autoridades en la provincia: presidente de la Diputación, alcalde, delegado provincial de Trabajo, delegado provincial de Sindicatos, delegado provincial de Sanidad, vicesecretario de Ordenación Social, aparte un larga serie de altos cargos técnicos (ingenieros jefe de Obras Públicas, Servicio Agronómico, Servicio Forestal, Confederación Hidrográfica, de Industria, arquitecto jefe de Regiones Devastadas, etc). Después de una larga exposición de motivos con alusiones al *“engrandecimiento de la Patria”*, el gobernador civil informó del objetivo principal de aquella Junta: la confección de un plan general de ordenación económico-social que tendría carácter quinquenal. La presteza en la constitución de la Junta no tuvo continuidad en su funcionamiento posterior. Aunque se repartieron las tareas en minuciosas comisiones encargadas cada una de una ponencia, aún en 1948 no estaba terminado el plan quinquenal. Por añadidura, en julio de ese año, se dio cuenta de la recepción de nuevas directrices de la Secretaría General para la Ordenación Económico-Social encargándole *“...continúen los trabajos y estudios complementarios”*<sup>11</sup>. La ciclópea tarea, la lentísima burocracia y la ausencia de un procedimiento claro hicieron decaer la actividad de la Junta. Pocas reuniones hubo hasta la del 15 de diciembre de 1952 a la que no asistió ya ni el propio gobernador por problemas de agenda<sup>12</sup>. Nadie se extrañó porque era el tercer gobernador que pasaba por Córdoba desde que se inició la Junta. Uno de los miembros presentes –Guillermo Briz Moreno– se interesó con una sinceridad encomiable por el suministro de energía eléctrica a tres pueblos de la provincia que aún no se había establecido. Se le respondió que el asunto venía de atrás y que no se había resuelto debido a *“innumerables dificultades”*. Se acordó insistir en el asunto y, caso de que la compañía concesionaria no procediera al suministro, se le retiraría la concesión. Pues bien, la siguiente reunión no tuvo lugar hasta tres años después, el 15 de diciembre de 1955. Para entonces, hasta se habían jubilado algunos miembros de la Junta siendo reemplazados por otros nuevos. No obstante, el perenne Briz Moreno seguía allí y preguntó –de nuevo– por el suministro eléctrico. El presidente le respondió que *“... aún continuaba la misma situación*

---

<sup>10</sup> AGA: leg. 44/2621. Memoria del Consejo Provincial de Albacete (1937), p. 5.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC), libro 6757, p. 42.

<sup>12</sup> Por entonces el gobernador era el abogado del Estado José María Revuelta Prieto que lo sería entre 1949 y 1955.

*que existe desde hace tiempo, por no haberse podido solucionar las dificultades con que se tropieza para ello, esperando que en fecha breve se pueda dar energía eléctrica a estos tres pueblos”<sup>13</sup>.*

Eso sí, hay que precisar que la existencia de notables niveles de lentitud e ineficiencia no implicaba que todo permaneciera exactamente igual. Hubo proyectos –en principio no contemplados– que salieron adelante dentro de un plazo razonable como fue una serie de universidades laborales, entre las cuales hay que contar precisamente la de Córdoba. La lenta mutación socioeconómica que empezó a percibirse en los años sesenta consolidó al régimen hasta tal punto que éste no desaparecería hasta la muerte de su titular, pocos lustros más tarde. Un examen superficial a cualquier memoria elevada por los gobiernos civiles así lo atestigua: donde había hambre, estraperlo y racionamiento, ahora comenzaban a levantarse barriadas y se ponían en marcha polos de desarrollo. Y eso significaba, de momento, el crecimiento de un mayor nivel de consentimiento con respecto al régimen, ampliándose sustancialmente la base de apoyos sociales por más que una parte de la juventud –universitaria y, por tanto, minoritaria– mostrase su oposición y deseos de cambio hacia finales de los 60 y, sobre todo, los 70.

Las memorias redactadas por los gobiernos civiles remitidas al Ministerio de la Gobernación durante los sesenta reflejan esa estabilidad del sistema y la tranquilidad relativa de las autoridades. Esos documentos encierran para el investigador una notable riqueza por cuanto ofrecía una síntesis de la situación política, económica y social de la provincia. Además, estaba dirigida al Ministerio como base de información anual y no tenía carácter público. En consecuencia, la mayoría de las memorias pretendían que sus contenidos mostrasen una imagen lo más real posible. La memoria del Gobierno Civil de Granada del año 1963 informaba de la existencia de varios grupos de oposición (comunistas, anarquistas, socialistas, monárquicos, nuevas tendencias sindicales, etc) pero también de su falta de actividad e influencia. A esas alturas, la ciudadanía tenía otras preocupaciones y bastaba que el nivel de vida se elevara levemente o que los poderes públicos desplegasen una mayor atención para que la desmovilización se extendiera como la pólvora, para mayor tranquilidad de las autoridades franquistas locales. Así lo reconocía la citada memoria de Granada:

*“Se está comenzando a notar también en un gran número de personas, incluso en algunas que no se distinguían precisamente por su afición al régimen, el beneficioso efecto que muchos organismos de los creados por el Régimen están alcanzando al hacerles ver de manera práctica la preocupación del nuevo Estado español por los problemas de salubridad e higiene, de seguridad social, de fomento a la cultura, de construcción de viviendas y de mejoramiento y de acceso a la propiedad de la tierra para los pequeños agricultores”<sup>14</sup>.*

Dicho esto parece conveniente repensar el grado de consentimiento del régimen franquista por parte de grandes sectores de población dentro de un marco de equilibrio dinámico entre el Estado y la sociedad. Un equilibrio dinámico definido por la intersección entre ambas esferas (funcionarios) y las interrelaciones mutuas. Es de advertir que las diversas formas y grados de aceptación del régimen evolucionaron en el tiempo y cómo un mismo individuo podía experimentar varias de esas formas y grados a lo largo de su vida, en dirección de aproximación o de alejamiento del régimen<sup>15</sup>. Por su parte, el Estado –con

---

<sup>13</sup> AHPC, libro 6757, p. 58.

<sup>14</sup> AGA, leg. 44/11459. Memoria del Gobierno Civil de Granada (1963), apartado 1.1.3. Cuestiones políticas y sindicales, p.1.

<sup>15</sup> Parece válida la clasificación hecha para la Francia de Vichy sobre los diversos grados de consentimiento (colaboración realista, colaboración conveniencia y colaboración providencia) y su

todas sus deficiencias- podía desplegar una serie de estrategias para obtener un suficiente grado de aceptación y, al respecto, todas las evidencias apuntan a que el franquismo supo generar las condiciones para el desarrollo de un nivel de apoyo suficiente. Entre esas estrategias hay que mencionar el fomento de la desmovilización social y las precauciones adoptadas para evitar una movilización organizada al margen del régimen y fuera de los intereses de éste. Por mucha dictadura que el franquismo fuera, no desconocía la imposibilidad de mantener a raya durante mucho tiempo a la mayor parte de la población a exclusivo golpe represivo<sup>16</sup>. Dos de las tácticas –entre otras- para conseguir ese objetivo desmovilizador fueron el control de la información y un amplio reparto de culpabilidades ante cualquier queja ciudadana. Así, asuntos delicados para los intereses del poder eran ocultados a la mayor parte de la población; como mucho, podían enterarse ciertos sectores pero lo importante es que no contribuyeran a crear un estado de opinión capaz de movilizar a la sociedad. Por su parte, el reparto de culpabilidades tenía por objetivo preservar al régimen y a su cúspide. Si se producía algún tipo de protesta o queja, ésta habría de encauzarse convenientemente distribuyéndose las culpabilidades entre falangistas concretos, las autoridades locales, delegados sindicales, etc.

Hay muestras evidentes tanto del control informativo como del difuso reparto de responsabilidades. Varios gobernadores civiles estuvieron implicados en casos de corrupción, pero al escándalo se le puso inmediata sordina. Obviamente, hubo sectores al tanto de lo que se cocía y, en general, la población tenía sospechas de irregularidades, pero la falta de información concreta desactivó este elemento como factor capaz de contribuir a una indignación masiva. Hubo casos en los que la corrupción se castigó con la pérdida del cargo. Así, el fiscal Luis Mazo Mendo, gobernador civil de Gerona en los años sesenta, fue cesado por asuntos de turbia irregularidad. En la misma provincia ya había sido cesado otro gobernador a comienzos en 1942: Paulino Coll Meseguer. El gobernador y médico falangista Manuel Veglison Jornet salió precipitadamente del Gobierno Civil de Baleares para trasladarse a México después de involucrarse en asuntos de contrabando. Eso sí: la retirada discreta del cargo podía ser una consecuencia, pero no constituía una regla. El propio Franco recibió un informe sobre el gobernador de Tarragona, José González-Sama García, sobre sus vinculaciones con las tramas caciquiles de la provincia. El informe era demoledor, pero mantuvo su cargo durante muchos años (1951-1961), para ser luego nombrado gobernador de Pontevedra (1961-1965) y de Zaragoza (1965-1970)<sup>17</sup>. Nada de esto fue de público conocimiento en nombres y apellidos concretos.

El difuso reparto de responsabilidades desdibujaba la nítida imputación de culpabilidades. En los últimos lustros de la dictadura, la prensa pudo expresarse más libremente pero sus críticas habitualmente eran dirigidas contra las autoridades locales, no contra el gobierno central o sus representantes. El resultado de todo ello fue que la ciudadanía pasó a ejercer una cierta presión sobre la política municipal pero, eso sí, sin poner en riesgo al régimen que se iba agotando biológicamente. Así, en un estudio realizado en los primeros años setenta, al preguntarle a los entrevistados sobre la culpabilidad de que las cosas marchasen mal en su localidad, un 22,35% respondió que la

---

aplicación a España. Sobre dicha clasificación, vid.: BURRIN, Phillipe (2004): *Francia bajo la ocupación nazi, 1940-1944*. Barcelona, Paidós. Su aplicación, para el caso gallego, en CABANA IGLESIA, Ana: “De imposible consenso...”, *op.cit.*

<sup>16</sup> Vid.: PONCE ALBERCA, Julio y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Irene (2012): “No sólo represión. Dictadura franquista, conceptos históricos y categorías morales” en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* nº 10.

<sup>17</sup> La denuncia sobre González-Sama se conserva en el Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (en adelante FNFF), doc. 20462. En el Archivo Histórico del PCE (AHPCE), también se le denuncia por liderar el contrabando en la zona, Sección *Correo de la Pirenaica*, 174-9.



responsabilidad era de las autoridades locales mientras que sólo un 4,70% se la achacaba a las autoridades provinciales (gobernador civil y Diputación). Esos datos parecen corresponder con la proyección pública de respeto que generaba la figura del “señor gobernador”, siempre receptor de mayores consideraciones que los munícipes en la estructura jerárquica que determinaba aquella Administración Local. Pero, también es muy significativo que un 32,94% -el grueso de las respuestas- indicasen que todos los actores tenían la culpa, lo que daba muestras del nivel de descontento pero, también, era exponente de la incapacidad para imputar faltas concretas a personas, cargos u organizaciones concretas<sup>18</sup>. La falta de información facilitaba aquel estado de cosas.

Ese equilibrio dinámico entre Estado y sociedad se mantuvo razonablemente estable y los problemas estructurales, siendo graves y seculares, no pusieron en riesgo al régimen debido que éste supo establecer mecanismos suficientes para impedir una respuesta organizada contra objetivos concretos considerados responsables. Si aspiramos a entender mejor la dictadura franquista, sus mecanismos de defensa no pueden restringirse a los derivados de un mero estado policial represor de control de la población. Pero cabe preguntarse qué ocurría con ese equilibrio dinámico en el contexto de problemas sobrevenidos (como una catástrofe que afectase a miles de personas). Una situación crítica siempre es una prueba de fuerza. ¿Qué hacía el régimen en esas circunstancias? ¿Mantecía las mismas tácticas con respecto a los problemas estructurales o, por el contrario, adoptaba medidas de urgencia?

### **La gestión de los problemas sobrevenidos**

El problema sobrevenido era de difícil ocultación para el gran público si adoptaba la forma de una catástrofe que afectaba a muchas personas. En circunstancias críticas en las que todo el mundo era consciente de lo que había pasado, la censura total de la información podía resultar más nociva que beneficiosa para las autoridades. Otra cosa era intentar minimizar el impacto del número de víctimas, seleccionar la fotografía adecuada para ser publicada y, por supuesto, ensombrecer cualquier falta de responsabilidad por falta de previsión. Y, desde luego, los problemas sobrevenidos no faltaron durante los casi 40 años de franquismo.

Un ligero repaso sólo a las portadas de la prensa nos ofrece una panorámica bastante densa en accidentes ferroviarios, autobuses siniestrados, aviones estrellados e inundaciones. Baste señalar la caída de un tren sobre el río Urola a consecuencia del viento (febrero 1941), el enorme incendio de Santander (en ese mismo mes), la explosión de Cádiz (1947), las inundaciones de Valencia (octubre 1957), la riada de Ribadela (enero 1959), dos accidentes aéreos en Cuenca y en el Montseny (mayo y agosto 1959), las graves inundaciones de Sevilla (noviembre de 1961), el accidente en la carretera que conducía hacia El Rocío (mayo 1961), las inundaciones de Barcelona (octubre 1962), el incendio en el tren correo en Barcelona (febrero 1965), el accidente ferroviario en la línea Zaragoza-Teruel (diciembre 1966), el siniestro ferroviario en Medina del Campo (julio 1968), la explosión en una fábrica de juguetes en Ibi (agosto 1968), etc.

Las catástrofes no podían ocultarse, pero los poderes públicos siempre se afanaron en negar u ocultar cualquier tipo de relación entre los problemas estructurales y los sobrevenidos. Lógicamente esto se hacía cara al público porque el Estado sí conocía las deficiencias en las provincias y los riesgos de catástrofe que podían producirse por falta de

---

<sup>18</sup> Vid.: MARTÍNEZ MARÍN, Antonio (1989): *La representatividad municipal española. Historia legislativa y régimen vigente*. Murcia, Universidad, p. 165.

medidas de prevención. Cualquier calamidad tiene un componente principal de trágica casualidad, pero la falta de previsión siempre invita a la calamidad fortuita. Las inundaciones eran consecuencia de las lluvias, pero la rotura de una presa mal construida era consecuencia de la acción del hombre. Los cauces secos limpios también prevenían las riadas. Una carretera con mal trazado y peor firme aumentaba el riesgo de accidentes. Naturalmente, los ciudadanos podían tener culpa por imprudencia –por ejemplo, el exceso de velocidad de un conductor de autobús- pero la responsabilidad política era del Estado y las miradas se tornaban hacia las autoridades en busca de soluciones.

Dicho lo anterior, se comprende que un problema sobrevenido en sí mismo no produjera desgaste político apreciable en el régimen (ni en ningún otro sistema político), sobre todo a corto plazo y si no quedaba claramente establecida una relación entre el siniestro con la actuación deficiente del Estado. Los males, los bienes y las lluvias venían del cielo en un país habituado a sacar en procesión la Virgen o el Santo local con el fin de poner fin a la “pertinaz sequía”. Un accidente de autobús al salirse de una curva o un tren que cayera desde un puente a causa de un fuerte viento no podía ser razonablemente imputado al jefe del Estado ni por sus máximos detractores. Pero lo que sí podía generar un desgaste político era la falta de respuesta por parte de los poderes públicos. Y ese desgaste encerraba el riesgo de convertirse en una protesta organizada. Por tanto, era importante hacer una distinción entre los problemas sobrevenidos que podían despertar una protesta organizada de los que no. En ningún sistema, el desgaste es algo deseado, pero mucho peor –y más letal para el poder- es el desencadenamiento de una protesta generalizada.

Aún contando con un régimen dictatorial impuesto tras una guerra civil, las autoridades eran conscientes de la importancia de la legitimidad que debía conseguirse a través de las obras. Si un siniestro se producía, el obligado cometido de las autoridades era adoptar medidas de emergencia, paliar los males todo lo posible y estar presentes en el lugar de la calamidad. Las inundaciones son frecuentes en España debido a su orografía y a su climatología y, durante el franquismo, su impacto se dejaba sentir con especial virulencia debido a la falta de infraestructuras suficientes, sobre todo canalizaciones adecuadas. Las inundaciones que padeció Granada en el invierno de 1963 fueron atajadas con relativo éxito, reforzado por la presencia personal de Franco los días 25 y 26 de febrero. Con ello se ofrecía ante la población una imagen de preocupación y compromiso al máximo nivel para la pronta resolución de los problemas. Esos gestos prestaban un servicio decisivo para que una calamidad no se convirtiera en una protesta organizada. La memoria de Granada de 1963 así lo reconocía:

*“Las ayudas prestadas por los diversos departamentos ministeriales para la solución de los múltiples problemas planteados con varios millares de familias que hubieron de ser evacuadas de sus domicilios, la presencia personal de S.E. en esos momentos y el celo de todas las autoridades para aminorar y evitar posteriores daños, tuvieron en aquellos momentos efectos políticos muy favorables”<sup>19</sup>.*

El año antes, Franco también se desplazó a Barcelona con motivo de las inundaciones del otoño de 1962. Entre otros actos, asistió al funeral de las víctimas en catedral y el rotativo ABC ilustró esa presencia en su portada, acompañado del siguiente texto:

---

<sup>19</sup> AGA, leg. 44/11459. Memoria del Gobierno Civil de Granada (1963), apartado 1.1.3. Cuestiones políticas y sindicales, p.1.

*“La jornada de este primero de octubre se ha desenvuelto en Barcelona bajo el signo de la presencia del Caudillo, del tributo a las víctimas de la catástrofe del martes pasado y del agradecimiento de un pueblo realmente maravilloso”*<sup>20</sup>.

Esas ampliaciones de las presencias públicas de mandatarios o personas relevantes tenían un efecto variable dependiendo de la óptica del lector, pero desde luego no eran inocentes. Tampoco fue casual que ese mismo rotativo de conocida tendencia monárquica sacase el 30 de mayo de 1963 a la infante Pilar de Borbón atendiendo a heridos afectados por la caída de una marquesina en la estación lisboeta de Cais do Sodré. En el caso que nos ocupa, la inundación de 1962 afectó a la Ciudad Condal y a buena parte de la provincia. Teniendo en cuenta las particularidades de Cataluña y lo que significaba para el régimen, la presencia del jefe del Estado era más que obligada. El desgaste se minimizó lo suficiente y, lo más importante, el suceso no desembocó en protesta organizada de relevancia.

Habitualmente, los reflejos del poder público fueron adecuados y relativamente rápidos. El recurso al ejército fue relativamente frecuente como ocurrió durante el incendio de Santander en 1941 al ser destacado con rapidez el crucero *Canarias* y otras unidades para paliar el desastre<sup>21</sup>. Lo mismo ocurrió durante la explosión de Cádiz en 1947, siendo galardonado entre otros el capitán de corbeta Pascual Pery por su actuación<sup>22</sup>. Pero no siempre ocurrió así como, por ejemplo, en las inundaciones de 1947 que se repitieron recrudescidas en el 1948 afectando a las provincias de Sevilla, Córdoba y Granada.

Al llover sobre mojado, los efectos de la inundación fueron devastadores en las tres provincias y, muy especialmente, en la capital hispalense. Los tres gobernadores civiles elevaron informes a Gobernación para solicitar ayudas económicas para los damnificados y obras públicas para terminar con estas calamidades en el futuro. El de Granada, Servando-Fernández Victorio, reclamaba además una moratoria fiscal debido a que las cosechas se habían perdido por completo. La provincia de Córdoba también resultó muy afectada y en su informe reflejaba las carencias clásicas de nuestra administración: el municipio de Castro del Río ya había sufrido una riada en 1917 y, para solucionar el problema, fue redactado un proyecto de obras de defensa en 1921 que, a la fecha (1948), aún no se había ejecutado y, lo que es más, se había quedado hasta obsoleto. Pero fue el informe del gobernador en Sevilla, Fernando Coca de la Piñera, el que acusaba mayor desesperación porque la situación en la capital era explosiva. De hecho, su informe fue firmado también por el alcalde y el presidente de la Diputación. A todos ellos parecía que la situación se le iba de las manos.

No era para menos. En el año 1947, Sevilla ya había sufrido una grave inundación. Muchas personas tuvieron entonces que ser acogidas mientras se realizaba un plan de construcción de viviendas por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas. Pues bien, al producirse la siguiente embestida de las aguas un año más tarde, las viviendas *“apenas se encuentran en sus comienzos”* y todavía se encontraban 1.000 personas acogidas en edificios del ejército. La inundación de 1948 había roto en cinco puntos el malecón de defensa que la ciudad tenía desde 1919 y, como consecuencia, buena parte de la ciudad se anegó y 60.500 personas resultaron afectadas. El 80% de las viviendas inundadas pertenecían a trabajadores que, además, veían también asoladas las fábricas. La miseria y el

---

<sup>20</sup> Cfr.: *ABC*, 2 octubre 1962.

<sup>21</sup> Vid.: *El Diario Montañés*, 13-2-2011. Recuerdos del incendio 70 años después.

<http://www.eldiariomontanes.es/20110211/local/cantabria-general/recuerdos-salvados-fuego-201102130013.html>

<sup>22</sup> Vid.: *ABC*, 19 julio 1950. Portada.

paro se extendían por la ciudad, mientras se hacía evidente para muchos la ineficacia del Estado para solucionar las frecuentes inundaciones que padecía la ciudad. De hecho, la inundación se produjo el 26 de enero y el informe aún tardaría una semana en confeccionarse. La ausencia de respuesta adecuada elevó el malestar de la población tal y como lo reconocían las propias autoridades de Sevilla:

*“Es digno de hacerse destacar que debido a que en los actuales momentos carecen [las gentes] de lo más imprescindible, existe un estado de opinión, verdaderamente alarmante y agobiador, porque si bien han dejado de sufrir el efecto de las aguas y pueden entrar en sus hogares, en éstos no encuentran la más mínima comodidad para poder desenvolver la vida cotidiana. Queremos hacer destacar este estado de opinión, acompañando la hoja adjunta, lanzada por el Comité Provincial del Partido Comunista, la cuál da idea del mismo. Se hace pues necesario acudir con un remedio urgente, no solamente a la consolidación de sus moradas, sino a dotarles de lo más imprescindible y si bien se señala que las obras necesarias a efectuar en los primeros alcanza la cifra de CUATRO MILLONES, no es menos cierto que puede asegurarse que la compra de los ajuares ha de alcanzar una cifra superior a OCHO MILLONES DE PESETAS, dado el número total de damnificados...”<sup>23</sup>.*

¿Qué decía la hoja lanzada por el PCE sevillano adjunta al informe del gobernador civil? Pues, por una parte, hacía un diagnóstico crítico de las causas que habían llevado al desastre no carente de veracidad (de hecho, el gobernador no lo desmintió en su informe). Por otra, llamaba a la población a resolver el problema por medio de la cooperación vecinal, a la vez que convocaba una protesta organizada. El diagnóstico contenido en aquella hoja no necesita mayores comentarios:

*“¡SEVILLA ACUSA! Acusa a los técnicos de los organismos oficiales por malicia e incapacidad de la tremenda catástrofe que ha arruinado a la Ciudad; acusa a las autoridades Franco-Falangistas que, con desprecio y odio absoluto al pueblo, le tienen completamente abandonado a su suerte. Acusan en definitiva al régimen fascista de Franco, supremo responsable e incubador de la incompetencia, la corrupción y bestialidad que están deshaciendo a Sevilla, a Andalucía y a España entera”<sup>24</sup>.*

Era cuestionable hablar de fascismo cuando el propio gobernador de Sevilla era de tendencias tradicionalistas y monárquicas por debajo de su camisa azul mahón de gobernador y jefe provincial del Movimiento. Ya en 1941, antes de ser gobernador, fue denunciado por su tibieza falangista y tal heterodoxia no parece que supusiera un obstáculo en su carrera política<sup>25</sup>. Lo que sí estaba claro es que no se tomaron medidas preventivas antes de la riada, ni se pusieron en marcha mecanismos eficaces después. La hoja lanzada por los comunistas proseguía:

*“Conforme las horas pasan, se agiganta la magnitud de la catástrofe provocada por la inundación. ESTA NO SE PREVINO. Ya esto solo de por sí es para que el pueblo castigue implacablemente a los culpables del infortunio que se ceba sobre la capital y provincia de Sevilla. Pero el crimen de los franquistas y sus acólitos es todavía más repugnante. ¿Qué han hecho después de originada la tragedia?”*

---

<sup>23</sup> Toda la documentación e informes de las tres provincias en AGA 44/3099. Texto del informe de Sevilla, p. 4. Mayúsculas en el original.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> AGA 51/20548, Exp. 43. El 21 de abril de 1941, el gobernador civil de Córdoba -Rogelio Vignote- se quejaba de la actitud del entonces jefe provincial de Milicias, Fernando Coca de la Piñera. Éste ni llevó a las milicias ni él mismo asistió a la Fiesta de la Unificación del 19 de abril de 1941. Igualmente, según el gobernador de Córdoba, Coca de la Piñera había dejado de asistir a los Consejos Provinciales. Sin embargo, el día de los funerales de Alfonso XIII, Coca de la Piñera asistió pero bien alejado de los jefes de FET-JONS. Vignote calificó este comportamiento como “actitud de desobediencia e indisciplina”.

Al parecer poco, puesto que ni fueron realojados con prontitud los damnificados en edificios oficiales, iglesias, etc., ni tampoco fue movilizada la guardia civil, ejército, bomberos y funcionarios públicos en general. El escrito, muy pensado y bien formulado, buscaba la primera movilización peligrosa para el sistema: la de los propios servidores del Estado.

*“La población sevillana ha visto con indignación que se encuentra sola e indefensa ante el terrible siniestro que la ha asolado. ¡Otra cosa hubiera sido si se tratara de reprimir las justas peticiones de pan y jornales de los obreros, o manifestaciones de las mujeres que ven perecer cada día a sus hijos de hambre. Entonces, hubiesen sido lanzados contra el pueblo todos esos millares de “funcionarios”. NADA, NADA de lo que hace la pandilla gubernamental es para favorecer al pueblo y, sí, TODO, TODO para amordazarle, explotarle, reprimirle y asesinarle. Pero no inculpemos a esos funcionarios modestos, sino a los que los emplean. Esos funcionarios son, en su mayoría, hijos del pueblo y muchos de ellos habrían sentido el generoso impulso de acudir en su ayuda, impulso frenado por no recibir órdenes. A ellos les decimos con toda nuestra fe en el pueblo y en sus destinos, que dejen DE SERVIR A ASESINOS, PORQUE SERVIRLES LES HACE SUS CÓMPLICES. ¡Al lado del pueblo sin vacilar, de ese pueblo del que forman parte ellos y sus familiares, de ese pueblo que inexorablemente barrerá y exterminará a sus verdugos!”<sup>26</sup>.*

A continuación continuaba su exhortación clamando por la exigencia masiva de indemnizaciones y por el albergue urgente de los que se habían quedado sin hogar. Si no se daba satisfacción a estas demandas, la consigna era clara:

*“¡A OCUPAR ESOS LOCALES!, y el pueblo entero de Sevilla a prestar calor y ayuda a los damnificados. ¡A LA CALLE TODO EL MUNDO! ¡MANIFESTARSE CONSTANTEMENTE EN MASA HASTA CONSEGUIR EL CASTIGO A LOS CULPABLES DE LAS JUSTÍSIMAS INDEMNIZACIONES! Sevilla tiene un deber sagrado para sus hijos arruinados. ¡SEVILLANOS DE LA CAPITAL Y SU PROVINCIA! ¡A SOLIDARIZARSE CON LOS ARRUINADOS PARA ALIVIAR SU TRISTE SITUACIÓN. NADA DE DAR UN CÉNTIMO PARA LAS SUSCRIPCIONES QUE PUEDAN ABRIR LAS AUTORIDADES FALANGISTAS! (...) ¡SOLIDARIDAD DIRECTA DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO! ... Así ayudaremos a nuestros hermanos, pero así asestaremos al mismo tiempo un duro golpe al régimen fascista de Franco, que le acerca a la sepultura, donde queremos verle enterrado, todos los sevillanos, todos los andaluces y todos los españoles. ¡ADELANTE TODOS A CUMPLIR CON NUESTRO DEBER! ¡LOS COMUNISTAS EN PRIMERA FILA!”<sup>27</sup>.*

El texto terminaba con vivas a la República, a la España libre y democrática y dos muertes: la primera, para Franco; la segunda, para la Falange. La intención del Comité Provincial era clara y evidente: ante la ineficacia de las autoridades, buscaba capitalizar una protesta generalizada contra las autoridades franquistas en la provincia, con la esperanza puesta en la erosión del propio régimen. Esto sí que afectaba a los responsables políticos locales y, a de ahí, su informe y desesperación. Si una protesta generalizada se apoderaba de la calle, sus cargos podían quedar en entredicho, comenzando por el del propio gobernador civil. Obviamente, la sangre no llegó al río: ni la movilización llegó a producirse, ni las autoridades perdieron sus cargos a consecuencia de la riada. De hecho, Coca de la Piñera dejó de ser gobernador civil de Sevilla en 1949 para pasar a ser –paradójicamente– director general de Previsión durante la década de los 50.

<sup>26</sup> *Ibidem*. Mayúsculas en el original.

<sup>27</sup> *Ibidem*. Mayúsculas en el original.

## A modo de colofón y conclusiones

Como hemos visto, la gestión pública de los problemas en la España franquista estuvo determinada por la permanencia de algunos de los problemas estructurales heredados desde mucho tiempo atrás y, también, por la necesidad de dar repuesta ágil a los problemas sobrevenidos. Detrás de todo ello latía, por una parte, la búsqueda de legitimidad para un régimen dictatorial nacido de una guerra y, por otra, la absoluta obligación de conjurar el peligro de una amplia movilización popular organizada desde la oposición. Hoy sabemos que el régimen no cayó como consecuencia de ninguna protesta masiva organizada. Muy al contrario, el franquismo se mantuvo hasta la muerte del dictador, designó sucesor a la Jefatura del Estado y mantuvo hasta el último momento un nivel de apoyo social suficiente como para que el general Franco falleciera en un hospital madrileño sin masas protestando en la puerta. Es decir, la gestión pública de los problemas –estructurales o sobrevenidos– fue razonablemente buena para los intereses del régimen en el contexto de la España de aquel entonces.

No obstante, que el balance final fuera el que fue, no debe ocultarnos el hecho del desgaste del régimen para muchos. No sólo para la oposición; también los creyentes en el *Nuevo Estado*, los monárquicos *juanistas* o los devotos de la revolución nacional-sindicalista estaban en su perfecto derecho de sentirse defraudados por razones distintas. Las críticas no faltaban: el propio diario ABC comenzó a deslizar algunas descalificaciones cuando el problema sobrevenido era consecuencia del atraso y las debilidades que la dictadura decía querer combatir desde 1939. Así, el 23 de mayo de 1963, con ocasión de un accidente de tráfico camino de El Rocío, decía que el dolor por la tragedia ocurrida debía servir para “..que todo cuanto pueda evitarse sea realmente evitado”. Más explícito fue en 1967 el mismo periódico cuando publicó en portada la apertura de un socavón en la madrileña calle de Almagro. Bajo el título de “*Se hunde Madrid*” informaba del agujero de 1.500 metros cuadrados que se había abierto, remachando que “*algunos ocupantes beridos son el afortunadamente leve balance humano de esta inadmisibile catástrofe callejera*”<sup>28</sup>.

Pero esas críticas podían ser soportadas por el régimen como, incluso, podían ser soportados los embates del terrorismo siempre que no generasen una protesta masiva organizada. Ni el atentado al tren expreso Madrid-Barcelona<sup>29</sup>, ni el *maquis*, ni los fenómenos terroristas de ETA, FRAP o los GRAPO fueron capaces de suscitar una protesta masiva y generalizada que supusiera un serio peligro al régimen<sup>30</sup>. Más bien todo lo contrario y, de hecho, el sistema se mantuvo firme ante este tipo de acciones, ejecuciones incluidas. Asunto distinto era la perspectiva de una protesta masiva originada o alimentada por la actuación de un gobernador. Así, la huelga de tranvías de Barcelona de 1951 como respuesta a la subida del billete conllevó la caída del propio gobernador civil, el monárquico Eduardo Baeza Alegría. La inundación de 1961 influyó en la caída del gobernador civil de Sevilla, Hermenegildo Altozano Moraleda<sup>31</sup>. Y es que el sacrificio de los peones estaba justificado en la supervivencia del régimen.

---

<sup>28</sup> ABC, 23 mayo 1961 y 5 octubre 1967.

<sup>29</sup> Un sabotaje achacado a los comunistas en la prensa de la época, vid.: ABC, 16 febrero 1949.

<sup>30</sup> Resulta de interés la lectura de las consideraciones de Oltra Moltó, gobernador civil en dos de las provincias vascas en los años sesenta. Vid.: OLTRA MOLTÓ, Enrique: *Intervenciones en Vascongadas: (Comprensivas del período abril 1966 a febrero 1970 como gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Álava y Guipúzcoa respectivamente)*, (Murcia, Imprenta Provincial, 1972).

<sup>31</sup> PONCE ALBERCA, Julio: “Hermenegildo Altozano Moraleda. Un gobernador civil monárquico en la España de Franco” en *Andalucía en la Historia* nº 34 (Octubre 2011).